



Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado 2024 - 2028



BOLETÍN INFORMATIVO 01/26 SECRETARÍA DE FOMENTO DEPORTIVO

Se informa que se tiene autorizada la vigencia de los descuentos que la **Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte (CECUFID)** ofrece a los compañeros sindicalizados y a sus familiares directos para el presente año, cumpliendo con los requisitos establecidos en el convenio.

- 1) A efecto de contribuir con la economía familiar de los trabajadores de base sindicalizados de Gobierno del Estado, se otorgará un **50% de descuento**, sobre la mensualidad del **curso anual de natación** que marca la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán para el ejercicio fiscal 2026, a los agremiados de nuestra organización sindical y a sus familiares directos, cónyuge o concubinario (a) legalmente acreditado ante autoridad judicial, e hijos (as), debiendo presentar su credencial vigente de afiliación al sindicato y/o carta constancia de estar activos, además de cumplir con los requisitos marcados en la convocatoria del curso en mención.

Lo anterior aplicable en las albercas del complejo acuático "Águiles Serdán" y la alberca de oficinas centrales en la colonia Molino de Parras de esta ciudad de Morelia, Michoacán.

- 2) En los Centros de Desarrollo Deportivo (CDD) en las diversas disciplinas deportivas que se promueven en CECUFID se otorgará un **15% de descuento** en la mensualidad de los centros antes mencionados durante el periodo de vigencia del convenio celebrado o hasta en tanto se renueve el mismo.
- 3)

Morelia, Michoacán, a 24 de marzo de 2026.

"Unidad, Acción y Progreso"

Por el Comité Ejecutivo


C. Antonio Ferreyra Piñón
Secretario General




C. Guillermo Pérez Ortiz
Secretario de Fomento Deportivo